

58011



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 08-A

✓  
ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA MEJORAR  
LA REDACCION EN LOS ALUMNOS DE  
TERCER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA



*ELIA MARYSA RASCON NUÑEZ*

PROPUESTA PEDAGOGICA  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

CHIHUAHUA, CHIH., JULIO DE 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Chihuahua, Chih. a 8 de Julio de 1997.

**C. PROFR.(A) ELIA MARYSA RASCON NUÑEZ**

En mi calidad del Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado **“ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA MEJORAR LA REDACCION EN LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO DE EDUCACION PRIMARIA.”**, opción Propuesta Pedagógica a solicitud de la **C. LIC. MA. TERESA ESPARZA DE LA O.**, manifiesto a usted que reúne los requisitos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar examen profesional.



**ATENTAMENTE**  
**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR” S. E. P.**

Universidad Pedagógica Nacional  
UNIDAD UPN 081  
CHIHUAHUA, CHIH.

**PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN**  
**DE LA UNIDAD 08-A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

ESTA PROPUESTA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL (LA)

LIC. MA. TERESA ESPARZA DE LA O.

REVISADO Y APROBADO POR LA SIGUIENTE COMISIÓN Y JURADO  
DEL EXAMEN PROFESIONAL:

PRESIDENTE: LIC. MA. TERESA ESPARZA DE LA O.



SECRETARIO: LIC. TERESA GUTIERREZ

VOCAL: LIC. OTILIA NUÑEZ ROMO



SUPLENTE: \_\_\_\_\_

CHIHUAHUA, CHIH., A 8 DE JULIO DE 1997.

# ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN .....	8
I. EL PROBLEMA.....	12
A. Planteamiento, Justificación.....	12
B. Objetivos .....	18
II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	20
A. Concepto de lenguaje.....	20
B. Principios del lenguaje escrito.....	22
C. Usos del lenguaje.....	26
D. Concepción y aprendizaje de la redacción.....	28
E. La redacción como actividad comunicativa.....	31
F. La construcción del conocimiento .....	35
G. Desarrollo y aprendizaje .....	37
1. Etapas del desarrollo de las estructuras cognoscitivas .....	40

	Página
H. Proceso enseñanza-aprendizaje.....	46
1. Rol del maestro.....	46
2. Rol del alumno.....	49
I. Pedagogía operatoria.....	51
J. Evaluación.....	55
III. MARCO CONTEXTUAL.....	61
A. Aspectos legales de la educación en México.....	61
B. La estructura del Plan y Programas 1993.....	76
C. El español en el Programa de Tercer Grado.....	77
D. La escuela y su contexto.....	80
IV. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	85
A. Situaciones del aprendizaje.....	87
B. Resultados sobre la aplicación de las estrategias.....	103

CONCLUSIONES ..... 105

BIBLIOGRAFÍA ..... 107

## INTRODUCCIÓN

El hombre es un ser social y para él, como tal, la comunicación con sus semejantes resulta vital.

Ahora bien, el medio ideal para una comunicación efectiva y utilitaria, es el lenguaje, cualquiera que sea el tipo o clase del mismo que se utilice, estará determinado por condicionantes sobre todo socio-culturales.

Al llegar a determinado nivel de desarrollo cognitivo, el niño de nuestro medio, después de haber estado utilizando de manera preponderante el lenguaje oral, accede -gracias a su actividad y participación dentro del contexto escolar- al uso generalizado del lenguaje escrito.

Tomando en cuenta lo anterior, se elaboró la presente propuesta, cuyo objetivo es coadyuvar a que la formación infantil se vea enriquecida, por medio de la expresión escrita -especialmente en el aspecto de la redacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje del cual es sujeto activo.

En la currícula de Enseñanza Primaria se contempla, como prioritaria,

la materia de Español, de uno de cuyos aspectos se deriva la problemática que generó el presente trabajo, cuyo referente es la calidad de la redacción en los alumnos de tercer grado, el cual se debe considerar no como un simple nivel de desarrollo en la expresión escrita sino como un desarrollo comunicativo escrito en sí, cuya base son las constantes necesidades de comunicarse con sus semejantes que tiene los niños en su cotidianidad.

Uno de los propósitos señalados en el Programa es el proceso comunicativo, así la problemática detectada mediante la observación y la indagación, permitió ubicar el problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita, cuyas finalidades en su uso interfieren en el desarrollo y adaptación del niño debido a que obstaculizan su capacidad de expresión escrita. Se manifiesta así la conveniencia de que, en la escuela, el docente proporcione orientación y haga nacer la confianza por parte de sus alumnos para que optimicen el desarrollo de su expresión escrita.

Resulta prioritario buscar soluciones que guíen al alumno hacia una adquisición más cualitativa de la comunicación escrita. Al desarrollar este trabajo, se tiene la pretensión de plantear y realizar aquellas actividades que despierten y mantengan el interés infantil para que superen el problema y les brinden la preparación para expresarse de manera escrita lo mejor



posible.

La problemática encontrada en el contexto escolar referida a la redacción como medio de expresión escrita en los alumnos de tercer grado de educación primaria, está enmarcada en un enfoque cognoscitivo denotado a través de todo el trabajo, en el cual se tomaron también en cuenta las características de los niños, la forma como aprenden lo relacionado con el lenguaje escrito, el uso del mismo y la comunicación que establecen los niños, la participación de éstos y del docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dado que toda actividad a realizarse implica un análisis o reflexión final, se incluye en la actividad la forma de evaluación que se maneja como un proceso inherente al aprendizaje y que se hace necesaria para una valoración del proceso y actividades escolares.

Por otra parte, se incluye el marco teórico, en el cual se hace referencia a las teorías psicológicas, pedagógicas y didácticas en las cuales se sustenta la propuesta, esperando que este modesto trabajo coadyuve de alguna manera a elevar el aspecto cualitativo de la adquisición de la expresión escrita y a la concientización de los compañeros maestros de la

importancia que en esa expresión tiene la redacción.

En otro apartado, el marco contextual, se mencionan las bases legales y jurídicas que sustentan el Proceso y Sistema Educativo Nacionales, manejándose los aspectos programáticos, el contexto escolar y comunitario y la influencia que ejerce, en lo educativo, el aspecto económico-social.

Como parte muy importante, se presentan a consideración las estrategias didácticas que se consideran más adecuadas para la solución del problema. En ellas se plantean -o sugieren- unas series de actividades de aprendizaje, con base en la Teoría Constructivista y la participación tanto del alumno como del maestro. Al diseñarlas, se tomaron en cuenta los contextos escolar, familiar y social que proporcionan experiencias a los niños. Cada estrategia está provista de su técnica de evaluación.

Se dan a conocer también las conclusiones que se obtuvieron a través del resultado de las estrategias.

Se agrega la Bibliografía en la cual se citan los autores consultados a todo lo largo de la elaboración de la propuesta y sustentación de la misma.

# I. EL PROBLEMA

## A. Planteamiento, justificación

En el transcurso de su actividad docente cotidiana, el maestro puede percatarse de la importancia que, en todo el desarrollo del currículum, reviste la redacción.

Asimismo, a través de la observación y revisión -corrección- de los trabajos escritos presentados por los alumnos, en todas las materias, se demuestra que parte significativa de ellos adolecen de marcadas deficiencias, tanto en el aspecto formal como en el ortográfico. Éstas también demuestran cuándo el maestro o el alumno no logran interpretar el mensaje exacto que se trata de comunicar, es decir, se pierde el significado original que se pretendía comunicar.

En algunos casos, el alumno con esos limitantes, al que le son corregidos y devueltos varias veces sus trabajos, se vuelve hasta cierto punto refractario hacia lo referente a optimizar su expresión escrita, si la postura del maestro no es la más adecuada, ya que los alumnos están manejando la redacción de manera cotidiana.

Bajo el supuesto de que, en este grado, el niño posee ya una serie de conocimientos, conceptos y habilidades relacionados con el lenguaje oral y escrito, contruidos y estructurados en los dos grados anteriores, por lo que sus trabajos de redacción deben presentar cierto grado de aceptabilidad en cuanto a sintaxis y ortografía elemental.

Además, el niño de este nivel posee las bases para el dominio de la expresión lingüística, en sus formas oral y escrita que, en el proceso enseñanza-aprendizaje adquieren la misma importancia, tienen un léxico más o menos amplio; estructurar enunciados con sentido, siguiendo lineamientos sintácticos.

Será pues aquí, dependiendo de la conducción y guía del maestro, cuando empezará a adquirir y desarrollar la capacidad de redactar de manera aceptable, en cuanto a calidad.

Para el aspecto de la redacción, resulta más provechoso el estudio directo del lenguaje que el de las condiciones gramaticales aún cuando en su calidad convergen la sintaxis, la ortografía, la concordancia y demás elementos de una redacción de calidad.

En cuanto a los temas de ejercicios de redacción, surge una gran

responsabilidad para el maestro: la elección y presentación, las cuales deben adaptarse con rigorismos a la edad, el interés, el desarrollo cognoscitivo y posibilidades reales de los alumnos, porque de ello depende el éxito.

De esta manera, la redacción será la expresión escrita, de manera entendible y sin ambigüedades, clara y fluida de todo lo que el alumno piensa, siente, cree, teme, anhela, rechaza, etc. Pero cuando el niño a este grado cuenta con marcadas y notables deficiencias en los aspectos básicos ya señalados, su labor y la del docente se verán limitadas cuando no obstruidas.

Durante las primeras semanas del año lectivo, todos los trabajos realizados por los alumnos en los cuales intervino la redacción como medio de expresión fueron en todas las materias evaluados y corregidos cuidadosamente, estableciendo parámetros comparativos, los que permitieron concluir que, en el aspecto de la redacción. ésta era utilizada en forma deficiente por la mayor parte de los alumnos.

Ahora bien, los alumnos constantemente y de diferentes formas hacen uso de la expresión escrita, ya que a través de ella logran comunicarse y expresar sus ideas, opiniones, sentimientos, etc. Además de que su

práctica favorece la escritura, ortografía e influye en la comprensión de la lectura, si dicha práctica es aceptable.

En el contexto en el cual se detectó la situación problemática, producto de una investigación realizada a través de la observación y la entrevista, la redacción y la producción de textos es una actividad realizada cotidianamente, como actividad delimitada por modelos proporcionados por la institución educativa, lo que se considera es debido a la concepción que se ha venido manejando y con la que se aborda, como objeto de aprendizaje asilado de las demás áreas del conocimiento.

Por lo antes mencionado, el desarrollo de la redacción es una problemática que manifiestan de manera relevante los alumnos de tercer grado y dada su importancia dentro del proceso enseñanza-aprendizaje exige solución.

Conocida esta situación se aborda la siguiente problemática:

**¿Qué estrategias, basadas en un enfoque comunicativo propician el desarrollo de la expresión escrita, a través de la redacción en los alumnos de tercer grado?**

Lo anterior se considera un problema, ya que la ausencia del aspecto cualitativo en los trabajos de redacción que se realizan en la práctica escolar diaria, incide en el rendimiento general en cuanto al logro de los objetivos programáticos, se pudo hacer patente que la manera como se ha venido trabajando la redacción, no ha permitido al alumno desenvolverse a plenitud en ese aspecto, por haberse reducido su práctica a copias, planas y dictados, limitándose por el énfasis concedido a la legibilidad de la letra, puntuación, limpieza, que, hasta cierto punto, constituyen un obstáculo para la confianza de poder expresarse por escrito.

Ahora bien, el fracaso o dificultad en este aspecto no sólo se debe enfocar al alumno, sino también al docente el cual, quizá con la aplicación de métodos inadecuados no propicia que el alumno logre superar el problema de la acción comunicativa.

Para el ser humano, con independencia del grupo socio-cultural al cual pertenece y en el que se desenvuelve, el conocimiento y dominio de la mejor expresión escrita resultan indispensables para su adaptación e integración plenas a ese grupo.

A través del tiempo se ha demostrado que una acción primitiva del

hombre es generar ideas, pensamientos y sentimientos, los que exigen un medio de expresión, de lo cual resurge el lenguaje en sus formas oral y escrita.

En su largo y complejo proceso de formación, el niño adquiere los rudimentos de la expresión oral en forma empírica, sobre todo a través de la imitación.

En algunos casos, agentes del contexto familiar o bien, del entorno comunitario, influyen para que el niño se exprese o trate de hacerlo en forma escrita.

Sin embargo, será hasta su ingreso a la primaria cuando el niño tomará conciencia de que su manera de expresarse por escrito -natural, espontánea- deberá modificarse para adaptarse a cierta normatividad, sin perder aquellas características.

Paulatinamente, el alumno de primaria, bajo la guía de los docentes, debe lograr la meta de redactar de la mejor y más aceptable manera, ya que la redacción es la herramienta por excelencia para que los niños transmitan por escrito, a quienes tengan oportunidad de leerlo, todo lo que es capaz de



producir gracias a la actividad de su inteligencia o de su imaginación.

En la búsqueda de solución para el problema planteado, lo más conveniente y adecuado es la realización de frecuentes ejercicios de redacción, basados en una cuidadosa selección de textos, acorde con los intereses infantiles y en el grado o nivel de desarrollo de los alumnos y cuya comprensión sea óptima.

En estas acciones, deberá confluir la concientización, por parte del alumno, de la importancia que en todas las actividades escolares -presentes y futuras-, tiene la redacción.

De esta manera, optimar la calidad de la redacción en nuestros alumnos debe ser finalidad de las actividades que se generen en las estrategias didácticas.

## **B. Objetivos**

En la solución -o en su búsqueda- de la problemática planteada, se fijarán los siguientes objetivos:

- \* Que se logre la máxima calidad en la redacción de los alumnos de tercer grado.
  
- \* Se estimule al alumno para que se ponga en juego todas sus capacidades para redactar aceptablemente.
  
- \* Que el alumno adquiera y ponga en práctica conocimientos, habilidades y hábitos para elaborar trabajos de redacción en todo con legibilidad, coherencia, claridad y concisión.
  
- \* Asimismo, que logre la capacidad de centrar su atención al momento de estar redactando.
  
- \* Que los trabajos de redacción que elabore el alumno, representen y/o expresen con mayor precisión, lo que él siente, piensa o imagina.
  
- \* Que el maestro ponga especial cuidado y atención en todo lo que redacte en el pizarrón, materiales gráficos de apoyo y en trabajo de dictado, considerando que sus acciones son una estrategia más para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### A. Concepto de lenguaje

El lenguaje es una de las características diferenciales atribuidas al género humano, en comparación con los irracionales y que efectivamente existe con todos sus elementos y organización especial en todos los pueblos.

En filosofía, el lenguaje es un movimiento psicofísico, es decir, que participa del doble carácter espiritual y material, que expresa y manifiesta nuestra vida interior con todos sus estragos y manifestaciones. Sus elementos constitutivos son: la cosa significada, el signo y la significación.

En el campo de la educación, diversos autores han expresado sus particulares concepciones del lenguaje.

Ernest Fisher dice que el lenguaje surge de la necesidad comunicativa en el trabajo y lo considera como un instrumento o herramienta de

apropiación y conocimiento de la naturaleza; apareció y se desarrolló como instrumento esencial para el trabajo, ya que sólo en éste -y en él- tienen los seres humanos mucho que comunicarse.

Por su parte, Jerome Bruner caracteriza al lenguaje como un instrumento utilizado por el niño en su proceso de socialización; con auxilio del lenguaje el hombre logra manejar el medio ambiente que lo rodea, lo que le permite establecer nuevas relaciones, además de organizar su propia conducta ya que el lenguaje está presente en todo.

El lenguaje no es sólo un medio de comunicación mediante el intercambio de señas, signos o sonidos basados en un código sino que, además es una manera de pensar y de estructurar un contenido.

El único lenguaje creativo es el que emplea el ser humano para comunicarse; el lenguaje auxilia no sólo al niño, sino a todo individuo en la resolución de problemas y de aquí se deriva la relación tan estrecha que existe entre lenguaje y pensamiento; éste va cambiando en el niño, cada vez con funciones de mayor grado de dificultad y nos podemos dar cuenta de éste avance a través del lenguaje y, a la vez, de la manera en que el niño paulatinamente ha logrado apropiarse del uso correcto del mismo.

El lenguaje es un sistema de símbolos. Conforme los niños escriben, van desarrollando principios relacionados; en ellos, el escritor principiante debe llegar a reconocer que la escritura puede relacionarse con el objeto y el significado del objeto que está siendo representado, con el lenguaje oral, con la percepción visual de la ortografía y en la interrelación entre todas ellas.

## **B. Principios del lenguaje escrito**

Yetta Goodman<sup>1</sup> establece una categorización de los principios que rigen el desarrollo de la escritura, los cuales son susceptibles de tomarse en cuenta, ya que su determinación será factor de enlace entre el problema planteado y las situaciones de aprendizaje propuestas.

***Principios funcionales.*** Estos se desarrollan a partir del momento en que al niño se le presenta el problema de cómo y para qué escribir y continúan a medida que el niño resuelve ese problema.

Crecen y se desarrollan en la medida que el individuo utiliza la

---

<sup>1</sup> GOODMAN, Yetta. "Características del sistema de escritura, la escritura en los niños muy pequeños". Antología: El maestro y las situaciones de aprendizaje de la lengua. U.P.N. p. 310.

escritura, ve la que usan otros y observa el significado de los eventos de lecto-escritura en los que participa, cada uno de los cuales proporciona información sobre la función utilitaria de la escritura y de sobre cuál es la actitud de los miembros de la comunidad hacia la escritura.

**Principios lingüísticos.** Los niños, en determinado momento, llegan a darse cuenta de que el lenguaje escrito se organiza convencionalmente. Aprenden que el lenguaje escrito toma ciertas formas, va en una dirección particular y, si es alfabético, tiene convenciones ortográficas y de puntuación. También llega a darse cuenta de que el lenguaje escrito tiene reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas. Se pueden separar en:

**Principios ortográficos.** Generalmente, la ortografía se refiere a las letras con que se escribe una palabra. Los garabatos y las primeras series de letras son los primeros estadios del desarrollo de la formación ortográfica.

Los niños desarrollan reglas sobre la ortografía sin necesidad de instrucción específica y pueden también desarrollar principios ortográficos tanto a través de la lectura como de la escritura.

**Principios sintácticos.** Su aprendizaje dependerá de las funciones de la escritura en las que participan los niños. En los primeros escritos infantiles aparecen el control paulatino sobre el principio de que algunas terminaciones morfémicas se mantienen iguales pese a su composición fonológica.

**Principios semánticos y pragmáticos.** Los niños aprenden si el significado está representado en el lenguaje escrito de la misma manera que lo está en el lenguaje oral.

**Principios relacionales.** El lenguaje es un sistema de símbolos, verdaderos tanto para el lenguaje oral como para el escrito. Estos principios se van desarrollando conforme los niños escriben ya que deben relacionar su escritura con las ideas, conceptos o significados sobre los que están escribiendo. Si los niños manejan un sistema alfabético, también aprenden que hay aspectos del habla y de la escritura que se relacionan entre sí.

Estos principios pueden:

- **Relacionar la escritura con el objeto y su significado.**- Para el niño, son las propiedades del objeto mismo las que proporcionan la manera

de nombrarlo y usan este concepto al empezar a descubrir que el lenguaje escrito puede estar directamente relacionado con el objeto o con el significado de la cosa que se escribe.

**- Relacionar la escritura con la recepción visual de la ortografía.-**

Los niños empiezan a dar pruebas tempranas de tener idea de que ciertos rasgos ortográficos representan el significado de ciertos modos organizados, aunque algunos llegan a ser más notorios que otros.

**- Relacionar la escritura con el lenguaje oral.-** El desarrollo de la relación entre el lenguaje oral y el escrito es más complejo que el de la relación entre la ortografía y los sonidos. Los niños también desarrollan el principio de que los límites en el lenguaje oral y el escrito rara vez son isomórficos.

El desglose de estos principios y de los tipos de relaciones que generan, permitieron, al ir avanzando en la elaboración de esta propuesta, llegar a la selección o diseño de las estrategias didácticas con una perspectiva interrelacional entre el problema y las situaciones de aprendizaje que conduzcan a su solución.



### C. Usos del lenguaje

La lengua escrita tiene presencia y vigencia permanentes en la escuela y se encuentra implicada, e incide, en los diversos procesos escolares. Tanto la lectura como la escritura son herramientas que utiliza el alumno para apropiarse del conocimiento. En la escuela, la lecto-escritura es el eje sobre el cual giran todas las actividades dirigidas a la construcción del propio conocimiento y a la apropiación de conocimientos ajenos. En cierto modo, la escritura adquiere existencia social.

En la cotidianidad del aula se generan y producen gran cantidad de acciones y actividades en las cuales se hace presente la ESCRITURA y la LECTURA.

El empleo de la lecto-escritura se amplía, saliéndose del contexto escolar para abarcar el entorno familiar y su desenvolvimiento social.

En el interior de la escuela no sólo en el aula, suceden múltiples actividades que requieren del uso de la lengua escrita: periódicos murales, avisos, oficios, documentación escolar, recados o avisos a los padres de familia, etc. El lenguaje es el medio de comunicación por excelencia.

Esencialmente, es un medio de comunicación; es también, una manera de representar el mundo acerca del que nos comunicamos.

Otras funciones que desempeña o representa son las de transmitir, crear y construir el conocimiento o realidad -una parte en ella es la postura que el lenguaje implica hacia el conocimiento y la reflexión-.

Por otra parte, el lenguaje escrito tiene una función social de comunicación además, la escritura que el niño usa puede desempeñar diversas funciones, para controlar la conducta de otros; función interpersonal por ejemplo, al usar sus nombres para identificar sus dibujos y sus posiciones; como presuntas representaciones de experiencias reales o imaginarios, como un lenguaje heurístico con base en la investigación y deducción, explicativo; como extensión de la memoria.

La expresión escrita debe ser enfocada desde un punto de vista pragmático, funcional y, sobre todo, eminentemente comunicativo y esto abarca también lo que se refiere a su proceso de enseñanza.

La construcción del conocimiento realizado por el niño se caracteriza por ser comprensiva, lo cual le permitirá consolidar sus adquisiciones, continuar su evolución, accederá aprendizajes y/o campos del conocimiento

más amplios y complejos y, simultáneamente, avanzar en su desarrollo como usuario de la lengua escrita.

Desde este enfoque se pretende que los alumnos, desde su inicio en el aprendizaje, reconozcan a la lengua como el medio fundamental de comunicación, en cualquiera de sus manifestaciones.

La lengua escrita se plantea en los distintos usos sociales, para que los alumnos conozcan sus funciones y se sirvan de ellas, debiendo descubrir el uso práctico de las formas de expresión dentro y fuera de la escuela.

La expresión escrita se ubica como una de las tareas escolares más importantes, por lo que desde el primer grado se pretende que los niños adquieran las estrategias básicas para comprender y hacerse comprender en las situaciones habituales de comunicación escrita.

#### **D. Concepción y aprendizaje de la redacción**

Redactar es expresar por escrito ideas, pensamientos, sensaciones. Redacción es, pues, la acción y efecto de redactar. Etimológicamente, redactar (del latín *redactum*, supino de *redigere*) significa compilar o poner en orden.

En un sentido más lingüístico, redactar consiste en expresar en forma escrita los pensamientos o conocimientos ordenados con anterioridad.

La redacción es el motor que da actividad al idioma y relaciona el lenguaje escrito con nuestro pensamiento.

También se entiende como redacción la actividad que consiste en expresar por escrito los pensamientos previamente ordenados, mediante la combinación adecuada de palabras, emociones, textos, etc.. Logrando un todo correcto y entendible. En general, todas las normas o bases de una redacción correcta son válidas para todo tipo de comunicación.

Redacción también es o consiste en la presentación final de un escrito. Redactar bien es expresarse con idoneidad.

El dominio de la redacción es resultado de un proceso de aprendizaje. Su perfeccionamiento se logra mediante la práctica constante, acompañada de la observación minuciosa, la crítica y, por encima de todo, el gran impulso que dan el entusiasmo y el deseo tenaz de avanzar culturalmente.

Se aprende a escribir escribiendo, leyendo a otros escritores y estudiando el idioma. El aprendizaje de la redacción implica la imposición

de una disciplina formativa, beneficiosa para la integración de una culta personalidad.

El aprendizaje de la lengua escrita se produce en contextos comunicativos reales, en este caso, organizados por el profesor dentro del aula. Para ello, los niños deben disponer de tiempo y sentirse motivados para producir libremente textos sobre temas diversos, en los cuales pueden incluir sus experiencias, expectativas e inquietudes, el objetivo de esa tarea debe ser que los alumnos practiquen la expresión personal.

En este aprendizaje, es muy importante que el niño se adentre en la elaboración y corrección de sus propios textos, ensayando la redacción de mensajes, cartas, recados, avisos y otras formas elementales de comunicación.

La producción de textos debe servir de material de aprendizaje. En la práctica de la redacción, el maestro debe tomar en cuenta la dificultad que representa para los niños el redactar; por ello, no debe exigir mucha atención hacia el aspecto gramatical; se debe dejar a los niños actuar espontáneamente y despertarles el interés, la necesidad y el deseo de escribir.

El aprendizaje de la lengua escrita está caracterizado por su convencionalidad.

### **E. La redacción como actividad comunicativa**

La enseñanza de la escritura es una de las tareas más importantes de la escuela; esta se ha convertido en el espacio privilegiado para este aprendizaje, con ello se pretende que los niños adquieran las estrategias básicas para comprender y expresarse en las situaciones cotidianas de comunicación escrita. La situación comunicativa ha de entenderse como actividad interpersonal y como acción personal, destacándose esta última para el procesamiento de la información.

A través del ejercicio de la redacción como situación comunicativa, el niño desarrolla el proceso individual del procesamiento de la información cuando organiza las ideas; reconoce en el alfabeto un instrumento para lograr la intercomunicación con los demás y, una vez que hace uso de la redacción, su responsabilidad en el proceso comunicativo será mayor, él debe adaptarse a la comprensibilidad de los lectores, tratar de anular posibles interferencias sobre la comprensión y no esperar que ellos busquen

comprenderlo, en este punto radica la clave de la buena redacción y el buen redactor.

La expresión escrita debe ser considerada como un medio de comunicación o actividad comunicativa que le permita al alumno la libre expresión de sus ideas y pensamientos, comprendiendo su importancia y utilidad en su vida cotidiana.

En el contexto escolar, la redacción pocas veces es usada por el alumno como satisfactor para la necesidad innata de expresar a quienes lo rodean todo aquello que piensa, siente o conoce.

En el avance pragmático de todas las asignaturas, el alumno de tercer grado se ve precisado a hacer uso de la redacción al elaborar, reelaborar y crear textos sencillos: avisos, recados, mensajes, cartas, resúmenes, cuadros sinópticos, síntesis, etc..

Es de esperar que, en éste grado, el alumno adquiera la capacidad de elaborar fichas bibliográficas y notas -apuntes- con base en la exposición de un tema.

Algunas prácticas tradicionales, como la elaboración de “planas” o el dictado, se deben limitar a los casos que son estrictamente necesarios como manera o recursos de ejercitación.

Las actividades escolares deben propiciar que los niños desarrollen estrategias para la preparación y redacción de textos de diversos tipos y logren habituarse a seleccionar y organizar tanto los elementos de un texto como el vocabulario más adecuado y pragmáticamente eficaz.

Una función central de la redacción es que los textos producidos sirven como material para el aprendizaje y la aplicación de las normas gramaticales, a través de actividades y autocorrección realizadas ya sea en forma individual o grupal.

Mediante el análisis de sus dibujos de redacción, el niño estará en la posibilidad de advertir que la normatividad y convencionalidad gramaticales tienen una función esencial para dar claridad y eficacia a la comunicación.

El niño fuera de contexto escolar hace uso constante de la redacción, ya sea como sujeto productor o como sujeto receptor.



Mediante ella, puede expresar todo lo que siente y desea, su concepción del medio en forma natural, libre y espontáneo.

En su vida cotidiana, hace uso frecuente de la redacción cuando se ve precisado a redactar recados para algún familiar o amigo, algunas cartas, avisos, etc..

Lógicamente, estas formas personales del uso de la redacción escapan, hasta cierto punto, de la normatividad que la rige en el contexto escolar.

En algunas actividades lúdicas, el niño hace uso intuitivo y espontáneo de la redacción; por ejemplo, cuando juega con otros niños a la escuelita y adopta el rol de “maestro (a)”.

El uso de la redacción, conforme aumenta su extensión y aspecto cuantitativo, hará más fácil para el niño el acceso a la redacción que utiliza en la escuela, en donde, bajo la conducción del maestro, la pulirá, la perfeccionará, la estructurará normativamente.

## F. La construcción del conocimiento

Con la finalidad de establecer o determinar la relación sujeto-objeto de conocimiento, primero es necesario conceptualizar la adquisición del conocimiento.

Para Piaget<sup>2</sup> el conocimiento es construido por el sujeto, mediante la interacción de sus estructuras mentales con el ambiente interacción sujeto-objeto del conocimiento. Así, desde el enfoque constructivista, ambos elementos tienen la misma relevancia.

Todos los fenómenos, seres o cosas que interesan de algún modo al sujeto, constituyen el objeto de conocimiento y sólo se conoce a través de las acciones que el individuo realiza para acercarse a él.

Esta relación permite que el sujeto desarrolle esquemas cognoscitivos cada vez más complejos.

*Así, "el conocimiento objetivo no es adquirido por un mero registro de la información externa, sino que tiene su origen en las interacciones entre el*

---

<sup>2</sup> PHILLIPS, John L. "Introducción a los conceptos básicos de la teoría de Piaget". Antología: La matemática en la escuela. SEP-UPN. p. 231.

*sujeto y los objetos y necesariamente implica dos tipos de actividades: por una parte, la coordinación de las acciones mismas y, por otra, la introducción de interrelaciones entre los objetos*<sup>3</sup>.

Tanto la introducción de interrelaciones como la coordinación de acciones sólo se originan en la propia acción y, por lo mismo, son interdependientes, por lo que el conocimiento objetivo estará siempre subordinado a determinadas estructuras de acción. Sin embargo, estas estructuras son el resultado de una construcción, es decir, no están dadas ni en el objeto ni en el sujeto.

Por otra parte, el objeto existe pero sólo puede ser conocido a través de aproximaciones sucesivas que dependen de las estructuras mentales del sujeto. Así, la objetividad exige un trabajo de elaboración por parte del sujeto.

Por ello, si el conocimiento es el producto de una interacción entre el sujeto y el objeto es, en esencia, una construcción. El sujeto no se conforma con recibir impresiones, sino que construye activamente su conocimiento.

---

<sup>3</sup> INHELDER, B. y CHIPMON. "Piaget and his School". Editors. Traducción: Cristina del Cañizo. En: Paquete del autor Jean Piaget. UPN. p. 67.

El niño se encuentra con objetos tanto en su entorno físico, como por nociones recibidas de su entorno social pero no se limita a reconocerlos y adoptarlos, sino que los transforma y los asimila a sus estructuras mentales.

## **G. Desarrollo y aprendizaje**

Según la teoría Psicogenética la capacidad de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo del sujeto. Así, la posibilidad de que un alumno esté en posición de poder realizar un determinado aprendizaje -o de construir determinado conocimiento- está limitado lógicamente por su nivel de competencia cognitiva.

El desarrollo intelectual es un proceso de evolución, en el que intervienen las acciones del individuo con el medio ambiente y con las relaciones sociales.

El aprendizaje debe encaminarse aunque, de hecho, existen nociones previas y no necesarias que se aceleran con nuevas experiencias y la evolución intelectual. El desarrollo es un proceso continuo que implica aspectos psicológicos y biológicos y está determinado en gran medida por

las acciones y experiencias que todo individuo recibe desde fuera y que asimila y guarda, modificándolas según sus necesidades.

En el ámbito del desarrollo psicológico surge el desarrollo de la inteligencia, en el cual se encuentran razonamientos que el niño debe estructurar, conceptos como: identidad, reversibilidad, comprensión, etc., a todos ellos llegará mediante varias modificaciones, formando con éstos un instrumento intelectual mediante un proceso lógico conservando un orden de sucesión, las llamadas operaciones simbólicas, que constituyen el pensamiento.

Entendiendo que el aprendizaje a través del desarrollo es la adquisición de conductas sin control dirigidas por parte del sujeto, como una transformación en la que primero se asimilan conocimientos, para luego incorporarlas a la conducta.

A este proceso se le llama asimilación y es la respuesta que el sujeto presenta ante un objeto de conocimiento nuevo.

Luego, las propias estructuras se transforman, en función de los cambios del medio exterior y se presenta entonces la acomodación.

Se presenta entonces la equilibración, que consiste en un mecanismo regulador, un enlace, un catalizador entre las estructuras previas y los nuevos conocimientos, entre la asimilación y la acomodación la cual permite al sujeto llegar a la construcción de un esquema mental mejor elaborado, dando lugar a la espiral de conductas que se repiten en diferentes niveles, las cuales giran entre lo nuevo y lo viejo, lo conocido y lo desconocido, en todo proceso enseñanza-aprendizaje que se da en el individuo.

Para Jean Piaget, la importancia de la psicología reside en la comprensión de los mecanismos del desarrollo de la inteligencia; según él, los seres humanos recibimos dos tipos de herencia intelectual.

- a) Estructural, que parte de las estructuras biológicas que determinan al individuo con su medio ambiente.
- b) Funcional, que es la que permite que se produzcan distintas estructuras mentales, desde las más elementales hasta las más complejas (desarrollo que se llama génesis).

## 1. Etapas del desarrollo de las estructuras cognoscitivas

Según la teoría piagetiana, todo individuo transita por etapas - estadios- en el desarrollo del pensamiento y en su delimitación, la edad cronológica debe tomarse de acuerdo con las diferencias individuales de cada sujeto. Se distinguen, pues, cuatro grandes estadios o periodos, los cuales están íntimamente unidos a la afectividad y a la socialización del niño:

**\* Periodo sensoriomotor.-** (Desde el nacimiento hasta los 2 años aproximadamente). Existe una inteligencia anterior al lenguaje. A falta de función simbólica, el niño no presenta todavía pensamiento ni actividad ligada a representaciones que le permitan evocar personas u objetos ausentes. Construye apoyándose sólo en percepciones y movimientos.

El niño avanza del ejercicio no intencional de reflejos al aprendizaje de la discriminación y el aprendizaje por ensayo y error y de ahí a los inicios del pensamiento simbólico y a la comprensión de la causalidad o las contingencias entre fines y medios. Aparece la imitación como mecanismo de aprendizaje. Luego, el niño aplicará sus esquemas conocidos a situaciones nuevas.

**\* Periodo preoperatorio.-** (entre 2 y 7 años, aproximadamente). El pensamiento del niño en este periodo es acompañado por la función simbólica: es capaz de representar una cosa por medio de otra. Esta función simbólica es el lenguaje y la realiza en forma de juego. El niño recorre diferentes etapas, desde el egocentrismo hasta una forma de pensamiento que se va adaptando a los demás y a su realidad objetiva. Para progresar, el niño de esta etapa necesita actuar, manipular, realizar experiencias propias.

Empieza a construir sentimientos hacia los demás.

**\* Periodo de las operaciones concretas.-** (De 7 a 11 años, aproximadamente). Al término operación, le corresponde las acciones interiorizadas, es decir, acciones ejecutadas no sólo en forma material, sino interior y simbólicamente.

Estas acciones se pueden combinar de muchas maneras y, en particular, se pueden invertir, son reversibles. El niño se convierte en el poseedor de cierta lógica y tiene ya la capacidad de coordinar operaciones en el sentido de la reversibilidad, en el sentido de un sistema de conjunto que poseen sus leyes en tanto son totalidad. Esta lógica puede ser una lógica de clases porque puede reunir los objetos en conjuntos, o bien, una



lógica de relaciones porque los puede combinar conforme a sus diferentes relaciones, o también puede ser una lógica de números porque permite enumerar al manipular objetos; pero esta lógica todavía no es una lógica de proposiciones. El niño también puede ya distribuir un conjunto en varios subconjuntos y, al mismo tiempo, retener la idea del mismo todo a través de esas transformaciones.

Al inicio de esta etapa, aparecen las operaciones lógico-matemáticas. El niño emplea la estructura de agrupamiento en problemas de seriación y clasificación. Aún no es capaz de diferenciar lo probable de lo necesario; razona sólo sobre lo real. Surgen nuevas relaciones entre niños y adultos. Entre los niños se pasa de una actividad individual aislada a una conducta de cooperación.

**\* Periodo de las operaciones formales.-** (De 11 a 15 años, aproximadamente). En esta etapa se da la capacidad para utilizar operaciones internalizadas, basadas en principios generales, para predecir los efectos de las operaciones con objetos. El niño razona sobre enunciados verbales proposicionales y manipula hipótesis, de una manera hipotética-deductiva y se hace posible la construcción lógico-formal, aplicable a cualquier contenido.

El niño empieza a considerarse igual a los adultos y pasa a la moral de unos con otros, a la auténtica cooperación y a la autonomía.

Caracterizan al niño de este periodo conflictos y perturbaciones pasajeras, sobre todo afectivas, causadas por la confrontación de sus ideales -valores- con la realidad .

Por lo anterior y conforme a la clasificación o periodicidad establecidas por Jean Piaget, el grupo en el cual surge la problemática se encuentra en uno de los periodos avanzados, el de las operaciones concretas, que comprende de los 7 a los 11 años aproximadamente, en el cual el aprendizaje lógico está limitado a la realidad física.

Para que un aprendizaje se produzca no es suficiente un acto de transmisión de una persona a otra. Todo aprendizaje surge y se genera, se estructura mediante la propia actividad del niño sobre los objetos de conocimiento que constituyen su ambiente y conforman su entorno físico, afectivo y social.

En todo aprendizaje -y en el proceso del mismo- intervienen determinados factores, todos interrelacionados y cuyo funcionamiento genera una interacción constante. Estos factores son:

**\* Maduración.-** Aún cuando la maduración del sistema nervioso tiene gran importancia en el desarrollo, no es un factor determinante en o para su adquisición. Conforme el niño crece y madura, en constante interacción con el ambiente, aumenta su capacidad para asimilar nuevos estímulos y ampliar su esfera cognitiva; explora y experimenta hasta encontrar respuestas, para él, satisfactorias.

Conforme la maduración avanza, abre nuevas y más amplias posibilidades de accionar y de ampliar los conocimientos, los que sólo podrán actualizarse en la medida que intervengan la experiencia y la interacción social.

**\* Experiencia.-** Se refiere a la adquirida por el niño al interactuar con el medio ambiente. Cuando establece contacto con los objetos y los manipula, el niño adquiere conocimientos del mundo físico y lógico-matemático. Descubre diferentes características de los objetos y su comportamiento al manipularlos; construye relaciones lógicas entre los objetos -incluyendo comparaciones, relaciones que son resultado de la actividad intelectual del niño y sólo existen si hay un sujeto que las construya.

**\* Transmisión social.-** El medio que rodea al niño le proporciona gran cantidad de información. Cuando ésta -o parte de ella- se opone a las hipótesis del niño, puede producir en él conflictos cognitivos. En su desarrollo evolutivo puede verse frente a informaciones que, en ese momento, no le permiten abandonar su idea, ni sentir la necesidad de construir otra hipótesis mientras la que tiene le resulte satisfactoria.

Pero cuando una hipótesis infantil se distorsiona por una información puede conflictuarlo cognoscitivamente y, en este caso, se pone en marcha el último factor del aprendizaje.

**\* Proceso de equilibración.-** Es el que regula a los tres factores anteriores, lográndose así estructuras cognitivas cada vez más sólidas y complejas. Estos estados de equilibrio no son permanentes, ya que la constante estimulación del medio sobre el individuo plantea a éste nuevos conflictos a los que debe encontrar solución.

Considerando lo anterior, el lenguaje escrito constituye un objeto de conocimiento cuya comprensión requiere tanto de la transmisión social como de una reflexión constante por parte del alumno. Implica también un proceso a través del cual el niño construye su conocimiento apoyado en sus

reflexiones sobre y acerca de la escritura y en la información que recibe del exterior, para, posteriormente, lograr una mejor comunicación.

## **H. Proceso enseñanza-aprendizaje**

En el contexto del acto educativo, el proceso de enseñanza reviste una importancia de primera línea en la construcción del conocimiento y las conceptualizaciones que se tengan del proceso de aprendizaje determinarán su función.

Con el término enseñanza se designa la labor del docente, que no consiste en la transmisión de conceptos ya elaborados, sino en brindar al alumno toda la ayuda que éste requiera para construir su propio conocimiento, guiándolo en sus experiencias.

### **1. Rol del maestro**

La función del maestro implica el conocimiento de las características psicológicas, físicas y emocionales de cada uno de sus alumnos para, con

base en ello, crear las condiciones favorables para el proceso de aprendizaje.

Debe conocer el momento evolutivo de cada niño; ayudarlos a reconocer y clasificar los valores, incorporándolos a un concepto significativo de su yo, lo que le permitirá generar, de manera constante, una conducta deseable.

Al presentar estrategias que conduzcan a la solución de problemas, tiene que observar los procesos infantiles, saber qué hacer y qué utilizar para modificar una situación y adaptarla a los intereses y posibilidades del alumno o bien, propiciar un desequilibrio para que construya nuevos conocimientos.

El docente tomará en cuenta tanto las respuestas correctas como los desaciertos; así, podrá seleccionar las experiencias o situaciones más adecuadas para que el alumno se apropie del conocimiento, siendo de esta manera -el maestro- un promotor del aprendizaje.

Asimismo, debe propiciar situaciones problemáticas que lleven al alumno a la estructuración-construcción de nuevos conocimientos. Es, al

mismo tiempo, guía y conflictuador; forma, antes que informa.

El papel del maestro es extremadamente difícil, ya que su desempeño le obliga a estar permanentemente comprometido con el diagnóstico del estado emocional de cada niño, su nivel cognoscitivo y sus intereses para incorporarlos al marco teórico de su labor.

Su labor debe ser variada e interesante, despertar y mantener el entusiasmo de los alumnos. Poseerá una excelente cultura general y una notable capacidad de organización, hará gala de buen humor, será honesto y comprensivo.

Con relación al lenguaje, el maestro debe propiciar todas aquellas actividades que favorezcan su adquisición, tomando en cuenta los conocimientos previos que poseen sus alumnos de su lengua materna y que éstos, como seres sociales, provienen de un determinado entorno que actúa como limitante -o condicionante- en ciertas características de su lengua.

En este aspecto, es importante que el mentor reconozca el momento evolutivo de cada niño para que pueda planear y poner en marcha todas aquellas actividades que considera viables y válidas para el alcance de los

contenidos propuestos con relación a la expresión escrita, respetando la individualidad de cada alumno, así como su nivel de competencia lingüística y comunicativa.

Además, el maestro debe propiciar que el niño maneje su lenguaje libremente, expresando su pensamiento, criticando, propiciando y realizando correcciones a su lenguaje como producto de la superación de errores cometidos; debe reconocer la importancia que tiene el lenguaje como base de todas las otras formas de comunicación; aprovechar todos los momentos de contacto con material escrito. Comprenderá que si hay búsqueda de significado puede haber predicción, comprensión y aprendizaje; conocer y comprender la naturaleza de la lengua escrita y sus principios para desarrollar técnicas que permitan al niño escuchar con atención en la obtención de significados.

## **2. Rol del alumno**

El alumno es el sujeto cognoscente que se apropia del conocimiento. Su papel es activo y constructivo. En su vida, lo esencial son las relaciones que lo unen con los demás. Aprenden mediante su activa participación en situaciones concretas y experiencias reales.



Por su innata curiosidad, está en constante cuestionamiento; su pensamiento es objetivo y práctico, por lo que aprende haciendo las cosas por sí mismo.

Es una persona con suficiente fuerza mental y física para mantenerse en una sociedad y reconoce las exigencias que se ejercen sobre él - culturales, sociales, familiares, religiosas, etc.-. Ha adquirido suficiente habilidad en la lecto escritura -y en las matemáticas- como para poder utilizarlas como herramientas para construir mayores y más complejos conocimientos.

No sólo recibe impresiones, sino que construye activamente su conocimiento; interactúa con el objeto de conocimiento -la lengua escrita- con un enfoque práctico y significativo en su vida diaria.

Aprenderá a respetar y a aceptar decisiones ajenas y/o colectivas, después de haber expuesto sus puntos de vista; expresa y ordena sus ideas por medio de la expresión escrita.

Por medio de la comunicación -verbal y no verbal- emotiva y racional que ocurre de modo espontáneo entre pares, los niños van construyendo

conocimientos y generando visiones compartidas del mundo. El alumno se va constituyendo como sujeto inventando, asumiendo, desarmando las normas del sentido común local.

El alumno se educa, se informa, consulta; critica, discute y toma posturas; intuye, se imagina, crea; planifica, organiza, sistematiza y se autoevalúa.

El alumno de tercer grado se encuentra en una etapa de su vida en la que está en pleno proceso de integrarse al mundo social y en este proceso, la comunicación escrita adquiere relevancia. El niño de esta edad se caracteriza por su velocidad, expansividad y afán valorativo.

Empieza a descubrir que las palabras pueden tener diferentes significados según el contexto donde se encuentren; es capaz de elaborar por escrito pequeñas narraciones, cuentos y experiencias propias.

## **I. Pedagogía operatoria**

La pedagogía operatoria se ha propuesto reivindicar el primer plano

para la creación intelectual, social y afectiva como objetivo de la educación. Contribuye a la construcción de relaciones entre los niños potenciando la creación de una dinámica de clase y de escuela orientadas a la cooperación, como resultado del ejercicio y experiencia de las relaciones con los demás.

En la aplicación de esta pedagogía la imaginación y creatividad del docente no están limitadas por los confines del aula, porque aunque las funciones sociales e intelectuales del grupo-clase se sometan a las estrategias necesarias para conseguir que los niños aprendan a ser autónomos, solidarios, etc., no por ello son capaces de generalizar aún conductas, inmediatamente, a cualquier situación.

En la pedagogía operatoria la iniciativa viene del niño, de su espontaneidad que germina en su deseo natural de aprender. Si el niño no siente la obligación de aprender, y si esa obligación no existe, ésto puede propiciar que surja como una necesidad.

En este enfoque pedagógico el niño no repite lo dicho por otra persona, ni memoriza -por obligación- lecciones o planas de trabajo, sino que expresa lo que siente en su interior de manera auténtica, espontánea y

libre, sin presión de ninguna especie; manipulando objetos reales, participa en situaciones de su entorno vital; investiga los temas planteados, pero de una manera realmente comprometida con el trabajo que está realizando.

Así, el niño evoluciona según sea su desarrollo, si el maestro conoce realmente su nivel de evolución, éste será el punto de partida para que el niño intente comprender los conocimientos elegidos aumentando paulatinamente su grado de dificultad; lo importante no es adquirir conocimientos, sino el descubrir cómo se puede llegar a ellos.

El niño puede equivocarse porque, para esta corriente, el error es necesario para ir aumentando su actividad intelectual. Antes de iniciar el conocimiento de un contenido -la construcción del mismo- es fundamental que el educador determine en qué periodo de desarrollo se encuentra el niño respecto al nivel de conocimiento, de manera tal que el nuevo concepto se trabaje, se apoye y se construya en base a las experiencias y conocimientos que el alumno ya posee.

La práctica operatoria implica que el docente tenga presente los intereses del niño, la construcción de los conceptos desde el enfoque genético, el nivel de conocimiento previo sobre el mismo y los propósitos de

los contenidos que se pretenden alcanzar. Si el docente permite que los alumnos tengan participación directa en la elección del tema a tratar, de acuerdo a sus intereses, el proceso de aprendizaje adquiere su valor en sí mismo. Pero si los intereses de cada niño deben confrontarse con los de los demás, por lo que resulta necesario que los alumnos aprendan a respetar y a aceptar decisiones colectivas, después de dar a conocer sus puntos de vista.

De ahí el nombre de Pedagogía Operatoria. Operar significa *“establecer relaciones entre los datos y acontecimientos que suceden a nuestro alrededor, para obtener una coherencia que se extienda no sólo al campo de lo intelectual, sino también a lo afectivo y social”*<sup>4</sup>.

Se trata de que el niño aprenda a actuar sabiendo lo que se hace y por qué se hace.

El aprendizaje que es producto de construcción posibilita al individuo para realizar nuevas construcciones en contextos diversos.

Así, en la pedagogía operatoria, el sujeto opera, manipula, construye su propio conocimiento, inventa sus propias estrategias para lograr el

---

<sup>4</sup> MORENO, Monserrat. “La pedagogía operatoria”. Antología: Contenidos del Aprendizaje. SEP-UPN, p. 12.

aprendizaje deseado.

## **J. La evaluación**

Toda actividad humana requiere de una evaluación y de hecho se lleva a cabo por el ejecutante de dicha actividad, aunque sólo sea de una mera observación del desarrollo de la actividad para valorar el avance de lo que se está haciendo.

La evaluación constituye un elemento necesario central en el proceso didáctico que permite conocer de manera confiable el impacto del proceso de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE en el desarrollo del niño y obtener una visión integral de la práctica educativa. La evaluación es un medio para un fin y no un fin en sí mismo.

La evaluación desde un punto de vista cualitativo se interesa en los procesos más que en los productos; en las experiencias que ha llevado a determinados resultados más que en los resultados mismos, de manera que se hace hincapié en las variables que conforman las experiencias y no sólo en los productos que reditúan.

La evaluación es un proceso que se realiza en forma permanente con el objeto de tener información acerca de cómo se han desarrollado las acciones educativas, cuáles fueron sus logros y cuáles los principales obstáculos.

En esencia, consiste en la aplicación de una serie de técnicas que, al aplicarse por el maestro, le permiten percatarse del nivel o grado de aprovechamiento de sus alumnos en la apropiación y construcción de los conocimientos y conceptos matemáticos.

Constituye, quizá, el aspecto más controvertido del proceso educativo.

Calificar y tomar decisiones son tareas que constantemente realiza el maestro, el alumno raras veces participa en el proceso de evaluación y menos en la determinación de su futuro en la escuela, reprobado o pasar de grado son opciones en las cuales su opinión poco cuenta. En general, el educando es el centro de la evaluación, en él recaen los juicios de valor y las acciones correspondientes, que pueden ir desde el cambio de lugar en el salón de clase, hasta repetir el grado escolar.

La evaluación está en función de un crecimiento total del educando,

es decir, abarca objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, ya que cada alumno es solo y nadie es igual que él, por lo que cada uno tiene sus propias facilidades o limitaciones para el aprendizaje y para llevar a la vida diaria sus conocimientos.

Para evaluar el docente cuenta con una serie de herramientas o alternativas pedagógicas que le permitirán conocer los avances alcanzados o si éstos no se llegan a presentar, conocer la razón o el por qué no hay un logro educativo.

Los instrumentos de evaluación son variados en cuanto al tipo de conocimiento que pretende valorar. El examen objetivo, por temas, oral, la solución de problemas, la elaboración de trabajos, las listas de comprobación, las escalas estimativas, el registro específico, la realización de tareas, son algunos de ellos. La experiencia y creatividad del maestro le permite seleccionar y también desarrollar instrumentos mixtos, apropiados a los aprendizajes y necesidades de los alumnos.

La evaluación es un proceso sistemático, mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del alumno, y que permite en primer término mejorar ese aprendizaje y que, en segundo lugar, proporciona al



maestro elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje que se logra y de los que el alumno es capaz de hacer con ese aprendizaje.

Acuerdo 200 evaluación.

La Secretaría de Educación Pública expide el acuerdo 200, el 31 de Agosto de 1994, y a través de la Dirección General de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua el 25 de Octubre de 1994 da a conocer las normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal vigente del ciclo escolar 1994-1995.

Las siguientes consideraciones que convinieron son:

De los artículos 1º, 2º y 3º. Es obligación de las Escuelas primaria oficiales y particulares autorizadas, evaluar el aprendizaje de una manera permanente para determinar la promoción de alumnos y la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que reducirá en una mayor eficiencia del mismo.

El procedimiento pedagógico para evaluar conocimientos, habilidades, actitudes, formación de hábitos y valores, deberá ser la

aplicación de pruebas objetivas, listas de cotejo, escalas estimativas, registro y todos aquellos instrumentos que contribuyan a tener un amplio panorama del desempeño del educando.

Así mismo del Artículo 4°

Es de suma importancia señalar que las calificaciones asignadas deberá ser congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los propósitos de los programas del aprendizaje.

Del Artículo 5°

A partir de este acuerdo 200 la escala oficial de calificaciones será:

- a. Para los periodos parciales con números enteros del 5 al 10.
- b. Para la calificación final de cada asignatura, o el promedio general anual se usaran números enteros del 5 al 10 y cifra decimal.

Del Artículo 6°

El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6.

Además, se calendarizan ocho pruebas objetivas.

En la práctica docente la evaluación se toma en consideración primeramente al alumno, en segundo lugar sus intereses, disponibilidad y posibilidades de aprendizaje, así como una gama de elementos con los que pueda llevar a cabo la evaluación, sin tomar sólo como centro fundamental el examen.

Todo lo analizado con anterioridad ha servido para orientar la acción Educativa, esto significa ajustar la planeación de acuerdo a las necesidades e intereses del propio educando.

### III. MARCO CONTEXTUAL

#### A. Aspectos legales de la educación en México

La educación es un hecho social, cuyo proceso se distingue por su movilidad y dinámica.

En nuestro país, el proceso educativo está determinado, en su momento por la política educativa que le sea contemporánea. *“La política educativa es el conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base en la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados al estado en materia de educación”<sup>1</sup>.*

En otras palabras, la política educativa es la acción del Estado en el campo de la educación. En nuestra época, se inicia la constitución de un cuerpo de normas tendientes a estructurar una verdadera política educativa y va ganando terreno la idea de racionalizar las actividades públicas, de

---

<sup>1</sup> GALLO MARTÍNEZ, Víctor. “Política educativa de México”. En Antología: Política Educativa. SEP-UPN. México, 1987. p. 49.

planear las decisiones, jerarquizar las necesidades y programar las soluciones. En los medios pedagógicos, el tema de discusión más importante es la planeación de la educación en todas sus ramas y niveles.

Para ser auténtica, una política educativa, deberá atender todas las dificultades por las que atraviesa la oferta del servicio de enseñanza: las que se relacionan con los planes y programas de estudio, maestros, alumnos y edificios; los que surgen de las diversas instituciones que imparten educación; las que derivan de la obtención y destino de recursos, etc. Los objetivos de la política educativa varían de acuerdo con los fines del Estado y con el grado de desarrollo del país.

La política educativa actual en México, toma en cuenta todo lo anterior, para adecuar sus disposiciones al momento histórico:

Nuestro proceso educativo, como producto y manifestación social requiere para su cabal desarrollo y culminación de un sustento legal en el cual basarse, y el cual se lo proporcionan los lineamientos y disposiciones del Artículo 3o. Constitucional y de la Ley General de Educación.

Ya en 1857, en nuestra Constitución se incluye, por vez primera, un

artículo dedicado específicamente a la educación, estableciéndose la obligatoriedad de la educación primaria y su gratuidad condicionada.

En el devenir histórico de la sociedad mexicana, el texto del Artículo 3º, ha sufrido diversas modificaciones y reformas, subsistiendo los conceptos básicos de laicidad, obligatoriedad y gratuidad.

En noviembre de 1992<sup>2</sup>, el titular del Ejecutivo presentó al Congreso constituyente permanente una iniciativa de reformas a los artículos 3o. y 31o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo nuevo texto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1993, y en él se confirman los postulados fundamentales de nuestra gran tradición pedagógica y de un renovado sustento a los objetivos educativos que sociedad y gobierno de México se han trazado. La política educativa actual se encuentra específicamente en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el apartado 4, Desarrollo Social, bajo el rubro 4,S, 1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de educación.

El Artículo 3o. *“establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado, Federación y Municipios impartirán educación*

---

<sup>2</sup> SEP, Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación. Exposición de motivos. México, 1993. p. 25.

*preescolar, primaria y secundaria. La educación oficial será laica, gratuita y obligatoria y se sustentará en un criterio democrático, nacional y que contribuya a la mejor convivencia humana*<sup>3</sup>.

El Artículo 3o. Constitucional se modificó en el primer párrafo donde se mencionaba que sólo la enseñanza primaria era obligatoria, ahora también lo es la secundaria; además responsabiliza al Estado-Federación, Estados y Municipios a impartir educación preescolar, primaria y secundaria, todo ello con la finalidad de elevar la escolaridad, promover la calidad educativa de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país y ensanchar las oportunidades de mejoramiento social.

También establece que el *“Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la república*”<sup>4</sup>.

Por otra parte, los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y modalidades, con las limitaciones legales.

En junio de 1993, el ejecutivo Federal puso a consideración del

---

<sup>3</sup> *Ibídem.* p. 27.

<sup>4</sup> *Ibídem.* p. 28.

Congreso de la Unión la iniciativa de una Ley de Educación, iniciativa que, en su debate, fue enriquecida y, en su calidad de ley reglamentaria del Artículo 3o. Constitucional, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio del mismo año.

La Ley General de Educación es un documento de consenso entre los sectores sociales interesados e involucrados en la educación, construido gracias a una resuelta participación, múltiples consultas, intercambios de opinión y diálogo propositivo.

La Ley General de Educación vino a sustituir la Ley Federal de Educación vigente desde 1973. Entre los nuevos lineamientos que establece, destacan: El Estado está obligado a prestar servicios para que toda la población pueda cursar una educación preescolar, la primaria y la secundaria (Art. 3o.). Corresponden de manera exclusiva a las autoridades educativas locales las atribuciones siguientes: (Art. 13o.) Prestar los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial, así como normal y además por la formación de maestros. (Fracción I); proponer a la Secretaría los contenidos regionales que hayan que incluirse en los planes y programas de estudio (Fracción II). Ajustar en caso, el calendario escolar (Fracción III). El Estado otorgará un salario profesional para que los



educadores de los planteles del propio Estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia; puedan arraigarse en las comunidades en que trabajan y disfrutar de vivienda digna... (Art. 21o.). De un análisis reflexivo consciente y objetivo de la Ley General de Educación se puede inferir que algunos contenidos particulares están muy bien en cuanto al discurso, pero no son objeto de la praxis.

Por otra parte, dentro del marco de la Modernización Educativa se pretende que todos los sujetos y/o agentes involucrados en el proceso educativo coparticipen en la definición del tipo de educación que se requiere en México.

Las acciones de Modernización Educativa se manifiesta en experiencias pedagógicas, sobre todo de revisión e innovación en diversos aspectos de la práctica escolar, las cuales al probarse y sistematizarse se convierten en propuestas válidas. De esta manera la puesta en operación del Modelo Educativo de Modernización exige un proceso participativo y formativo de los responsables de la tarea educativa en las escuelas y comunidades del país.

Para evidenciar los impactos de la Modernización, el espacio ideal es

la actividad docente el cual, además, es la instancia que permite sistematizar las experiencias educativas de los alumnos y el maestro en interacción en la vida. La consolidación de este esfuerzo conjunto exige la implantación de la estrategia de sensibilización del magisterio nuevo, Modelo que ha utilizado criterios de flexibilidad en su aplicación y manejo de los distintos contextos comunitarios y de revelación tanto por el mejoramiento de los procesos educativos que vive el maestro en relación a si mismo, a sus alumnos y la comunidad en que vive y al que sirve.

*“La estrategia proporciona al docente instrumentos y condiciones para valorar su trabajo, sistematizar su experiencia y llevar a la práctica el modelo educativo”<sup>5</sup>* y toma como fundamento el propio modelo Educativo en su componente de Teoría Educativa el cual enfatiza como punto inicial las necesidades básicas del individuo y su comunidad las relaciones consigo mismo, con los demás y con el entorno como elementos educables y, como aprendizaje el uso de lenguajes, valores y métodos<sup>6</sup>.

Este fundamento permite privilegiar la valoración y análisis de la experiencia docente, la vinculación del proceso educativo con las necesidades de los alumnos y la comunidad; una perspectiva del trabajo

---

<sup>5</sup> CONALTE. Hacia un Nuevo Modelo Educativo. México, 1991. p. 14.

<sup>6</sup> *Ibidem*. p. 15.

docente como proceso de trabajo completo y la aplicación integral de elementos formativos de valoración, conocimientos, habilidades y métodos en ese trabajo.

Los contenidos educativos se tratan a través del lenguaje coloquial, descripción de situaciones cotidianas y el análisis conceptual y valorativo de la propia práctica pedagógica.

La estrategia tiene su soporte en el uso de materiales de introducción y actualización separados en unidades de trabajo y aprendizaje;

1ª Unidad.- Presentación sintética del Modelo Educativo, sus propósitos, componentes y aplicación.

2ª Unidad.- Referida al Ideario Educativo.

3ª Unidad.- Conocimiento y análisis de las Bases Pedagógicas que soportan el componente de Teoría Educativa.

4ª Unidad.- Descripción del Proyecto Escolar como un mecanismo de tipo socioeducativo que enlaza la escuela a la comunidad<sup>7</sup>.

Los contenidos educativos son el conjunto tanto de aprendizajes necesarios como los procesos que lo hacen posibles; se formulan progresos

---

<sup>7</sup> CONALTE. Op. cit. p. 16.

científicos y tecnológicos y en necesidades de aprendizaje, individuales y sociales. Los contenidos se hacen explícitos en planes, programas y currícula y se concretan en el libro de texto.

El 16 de enero de 1989, el titular del Poder Ejecutivo inicia la consulta nacional sobre la modernización de la educación.

Con base en los resultados de esta consulta se elaboró el programa para la Modernización educativa -P.M.E- en el cual se perfila la política educativa para el período 1989-1994.

Circunscribiéndola a la política educativa, la participación social se considera como integrante del proceso educativo. En esta dimensión, la participación social actúa en los distintos componentes del modelo y tiene como función generar los procesos que derivan de las múltiples relaciones entre los elementos que lo integran.

Surge el reto de involucrar a los maestros, a los padres de familia y a los estudiantes en la aplicación de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje que refuercen los valores de la educación mexicana que estimulen la imaginación, el esfuerzo colectivo y el trabajo persona.

En la modernización Educativa, el PME sigue tres etapas<sup>8</sup>: la primera ha tenido como meta recoger y sistematizar la experiencia magisterial; en la segunda, establece la Reapertura de propuesta elaborada por la SEP a grupos de expertos en educación -tanto de organismos nacionales como internacionales-, así como los especialistas en las diversas disciplinas incluidas en los planes y programas de estudio, así como de los materiales de apoyo, particularmente la reelaboración de libros de texto para preescolar y primaria.

En mayo de 1992 se suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica -ANMEB- por la SEP y el SNTE y los gobiernos de los Estados. La Secretaría de Educación inicia entonces la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación de acuerdo con las orientaciones expresadas en el acuerdo las actividades se orientaron en dos direcciones:

a) Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993.

Con resultado, en la primera mitad de 1993 se formularon versiones

---

<sup>8</sup> CONALTE. Op. cit. pp. 39-40.

completas de los planes y programas, incorporándos las precisiones requeridas para la elaboración de una primera serie de nuevos libros de texto gratuitos, definiéndose también los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros, necesarios como material de apoyo en la aplicación del nuevo plan en su primera etapa.

Posteriormente, el ejecutivo Federal elaboró y presentó el Plan Nacional de Desarrollo de 1995-2000 y lo envía al Honorable Congreso de la Unión para su examen y opinión. El Plan Nacional de Desarrollo parte del reconocimiento de los avances realizados y de un cuidadoso examen del desenvolvimiento del país, destacando problemas, rezagados e insuficiencias.

Entre las estrategias que se plantean se encuentran aquellas que persiguen la aplicación sustancial de la dotación de servicios de calidad, que son la base de una vida digna y de un bienestar productivo. Entre estos servicios destacan los de salud, educación y vivienda, a este respecto se afirma que en el periodo 1995-2000, sociedad y gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI. Ello exigirá un impulso constante y vigoroso, así como la consolidación de cambios que aseguren que la educación sea un apoyo

decisivo para el desarrollo.

La importancia estratégica de la educación básica estriba en que atiende al mayor número de estudiantes del sistema educativo constituye la plataforma para un mejor aprovechamiento de toda la educación posterior, y para muchos mexicanos, representa el término de su educación formal. Este Plan se propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel preescolar a la primaria y a la secundaria; elevar sustancialmente la eficiencia terminal de toda la educación básica y reducir las disparidades entre la cobertura y la calidad de la educación pública pretende también la superación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales; la inclusión de elementos regionales y el incremento en el trabajo escolar.

Se subrayará la adquisición de las capacidades básicas de la lectura, expresión oral, escrita y matemáticas.

Se hace referencia, además, del cuidado que se dará a la elaboración de los libros de texto; al reacondicionamiento, la ampliación y modernización de infraestructura y el equipo de los planteamientos de educación básica y se enfatiza que las evaluaciones deberán ser objetivas y oportunas. Se hace

referencia, también, al respecto de la federalización de la educación, al rol y perfil del magisterio a la educación para el adulto y la formación para el trabajo, a la educación media y media superior y al estímulo de las instituciones y organismos vinculados directamente con el proceso educativo y menciona también, los parámetros que deben alcanzar la educación física y el deporte.

A este respecto lo referente a Modernización Educativa y a los lineamientos del Art. 3º Constitucional, la Ley General de Educación Básica, asignado por el gobierno de nuestra entidad es preciso observar la elaboración del Plan Estratégico del Sector Educativo del Estado de Chihuahua, 1997-2005, cuyo proceso es responsabilidad de la dirección General de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua<sup>9</sup>.

Con este plan se pretende mejorar los servicios educativos que se ofrecen en Chihuahua, en todos los niveles y diversas modalidades y que para el año 2005, la entidad ofrezca uno de los mejores sistemas educativos de la República; un sistema donde todos los educandos desarrollen valores, conocimientos y destrezas que les permitan de manera activa y constructiva en una sociedad democrática, productiva y equitativa; donde el magisterio

---

<sup>9</sup> Dirección General de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, Foro 21, No. 1, julio 1996. p.3.



recupere y promueva su dignidad profesional, su creatividad y su compromiso por impulsar el desarrollo y la identidad de su trabajo; un sistema que tenga claro su futuro porque en cada escuela existirá un proyecto concreto.

A través de este plan, el Gobierno del Estado convoca a los maestros, instituciones educativas y a la sociedad en su conjunto, a diseñar un modelo de desarrollo social y económico con la mejor de las inversiones a largo plazo: buena educación para todos. Aquí surge un reto: combinar dos metas usualmente vistas como incompatibles. La calidad y la equidad. Por una parte, maestros profesionales, con amplios apoyos para lograr procesos que aseguren una educación de calidad; por otra parte, un sistema de gestión que localice su atención y de preferencia a las escuelas más necesitadas de apoyos para que estén a disposición de las escuelas de los alumnos más pobres y de las zonas más alejadas, para permitirles un aprendizaje significativo.

Además, el plan será incluyente de las diversas modalidades del sistema educativo y buscará una mayor integración entre los diversos niveles y la agenda de políticas educativas incluirá temas que impacten todos los niveles y modalidades.

Por otra parte, este plan se basa en cinco principios rectores:

a) Participación directa de las comunidades educativas; b) Democratización de las políticas educativas; c) Es integral, ya que se considerarán los diversos niveles y modalidades; d) es plural, es de todos, se reconocerá la legitimidad ideológica, política, social y académica de diversas posiciones, a la vez, se invitará a participar en un proceso de diálogo y e) Dará prioridad al conocimiento y normas generales.

El proceso es incluyente, pero se aceptarán únicamente las posiciones que respeten el marco jurídico fundamental del sistema educativo, en particular el Art.3º Constitucional, la Ley General de Educación y el acuerdo para la Modernización de la educación y en los análisis de viabilidad de las estrategias de corto y mediano plazo, se tomará en cuenta su coherencia con políticas de gobierno federal actual, particularmente el plan general de educación de la administración 1996-2000. Las modalidades de participación serán: institucional, grupos de interés, y red de foros y comprenderá las siguientes etapas: preparatoria, diagnóstico, cobertura, acceso, eficiencia terminal, equidad, pertinencia y calidad.

En cuanto a la operación, el diseño de las actividades y mecanismos

de participación y la convocatoria a los diversos actores e instituciones estarán a cargo de la coordinación de Investigación y Desarrollo Académico de la Dirección General de Educación y Cultura.

## **B. La estructuración del Plan y Programas 1993**

En lo que respecta a los planes en vigor desde 1993 tiene como finalidad y propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños: a) adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana; b) Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales; c) Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional; d) Desarrollen actitudes para el aprecio y disfruten de las artes y del ejercicio físico y deportivo. El nuevo plan provee un calendario anual de 200 días, así como el tiempo de trabajo escolar previsto alcanzará de 800 horas anuales.

Asimismo, la organización del nuevo programa propicia que el maestro creativamente determine las actividades que le permitan lograr los propósitos propuestos, adaptándolos a las características de la realidad existente.

### **C. El Español en el Programa del Tercer Grado**

Uno de los rasgos centrales del plan de estudios es: a) La prioridad más alta se le asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral.

El cambio más importante en la enseñanza del español radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de “nociones lingüísticas” y en los principios de la gramática estructural. El propósito central es “propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita”<sup>10</sup>. Para lograr esta finalidad es necesario que los educandos:

- Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lecto-escritura.

---

<sup>10</sup> SEP. Plan y Programa de Estudios de Educación Básica. México, 1993. p. 23

- Desarrollen su capacidad para la expresión oral.
- Aprendan a utilizar estrategias adecuadas para la redacción de textos.
- Reconozcan las diferencias entre diversos tipos de textos.
- Adquieran el hábito de la lectura reflexiva y crítica.
- Que tengan las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
- Conozcan y apliquen las reglas y normas de uso de la lengua para lograr una eficaz comunicación.
- Busquen información para posteriormente valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela.

Además los contenidos del programa están organizados en torno a cuatro ejes temáticos: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria, reflexión sobre la lengua.

Los ejes son un recurso de organización didáctica que se interrelacionan, de manera que las actividades específicas de enseñanza integran contenidos de más de un eje.

Asimismo, incluyen una serie de situaciones comunicativas, que el maestro puede seleccionar para conducir al educando al conocimiento y al

desarrollo de la habilidad o la actitud enunciada en cada uno de los ejes.

Dentro de las situaciones y relacionados con la expresión escrita, se hace mención de la redacción libre de textos, en la que los niños pueden incluir sus experiencias, expectativas e inquietudes, de manera que practiquen la expresión personal. Otra situación es la revisión y corrección de textos propios, donde le permite al alumno la reflexión sobre la lengua; corregir ortografía, desarrollar su capacidad de valorar la eficacia comunicativa de un texto y de identificar y seleccionar vocabulario y formas de construcción adecuados.

Es necesario que dentro del proceso de la lengua escrita el alumno perciba la función comunicativa que está implicada, además es de suma importancia que ejercite la elaboración y corrección de sus escritos, ensayando la redacción de mensajes, cartas y otras formas elementales de comunicación para que, posteriormente, continúe con la elaboración de resúmenes, esquemas, fichas bibliográficas y notas a partir de la expresión de un tema. Se pretende que a través de estas actividades los alumnos desarrollen estrategias para la preparación y redacción de distintos tipos de textos con el fin de que sirvan como material de aprendizaje.

## **D. La escuela y su contexto**

La institución en la cual se desarrolla nuestra labor docente es la Escuela Primaria Urbana “Doctor Porfirio Parra”, situada en la Ave. 20 de Noviembre y Calle 28.

Dicha escuela pertenece a la XIX zona escolar de la Dirección de Educación del Gobierno del Estado.

Se hace una referencia a un grupo de tercer grado, grupo 1, del turno matutino. Está integrado por 42 alumnos: 16 niños y 26 niñas. De ellos la mayoría provienen de la clase media y media baja. Los padres de familia son, en su mayoría, profesionistas, empleados.

Considerando que, de los determinantes sociales que actúan sobre y en el proceso didáctico, el más importante es el económico, podemos suponer que las necesidades básicas de los niños de este grupo, techo, alimentación, vestido, transporte, esparcimiento, etc., se encuentran satisfechas.

Esta satisfacción encuentra su reflejo en el nivel cultural promedio del

grupo, el cual puede considerarse adecuado a su nivel de desarrollo tanto psicosomático como cognoscente, como una consecuencia de los agentes culturales extraescolares que tienen a su disposición en su entorno.

Conforme a los resultados obtenidos en la aplicación de las pruebas psicométricas de diagnóstico realizadas al principio del año escolar, el nivel de madurez y el cognoscitivo de los alumnos que integran el grupo es el correspondiente.

Esto significa que, conforme a la clasificación o periodicidad establecidos por Jean Piaget, el grupo se encuentra en uno de los períodos avanzados, el de las operaciones concretas -7 a 11 años- en el cual el pensamiento lógico tiene predominio limitado a la realidad física.

En ocasiones, el grupo manifiesta necesidades de tipo transitorio o complementario en lo que se refiere al proceso de adaptación y/o adecuación de los miembros del mismo, incluyendo al docente. Estas necesidades se procura satisfacerlas en el menor tiempo posible, utilizando los más adecuados apoyos o recursos educativos, afectivos y materiales.

El desarrollo infantil, se debe tener siempre presente, depende en



gran parte de la disponibilidad de las actitudes del adulto.

Las condiciones materiales del edificio escolar son buenas y se procura mantener en las mejores condiciones posibles. Se ubica en la manzana comprendida entre la Avenida 20 de Noviembre, calle Silvestre Terrazas y por la Calle 30; cuenta con dos direcciones (matutina y vespertina), veinte aulas, una de ellas destinada para el centro de cómputo; tiene buena iluminación y ventilación, aspecto importante para que los alumnos se encuentren en un ambiente favorable para su aprendizaje. El edificio cuenta además con sala de maestros, una habitación para acopio y custodia del material y auxiliares didácticos, un auditorio de usos múltiples, dos conserjerías, local de la inspección de la Zona Escolar XIX, área deportiva con una cancha para la práctica de basquetbol y otra para la de voleibol, plaza cívica, servicios sanitarios para turnos diferentes, bebederos, dos tiendas escolares y un gran patio en el cual los niños juegan libremente.

Asimismo, los servicios públicos con que cuenta la escuela son: energía eléctrica, agua potable, luz mercurial, drenaje, servicios de limpia, transporte público, vigilancia, teléfono, servicio postal y pavimentación.

Por su ubicación, la escuela está comprendida dentro de las urbanas de organización completa; su horario es de 8:00 a.m. a 13:00 hrs., con un receso de 20 minutos, de 10:40 a.m. a 11:00 a.m. Además la constituyen el personal directivo, 19 maestros para los grupos de primero a sexto grado, dos maestros de educación física, un maestro de educación musical, una maestra de artes plásticas (dibujo), tres maestros de inglés, una maestra de computación y tres trabajadores manuales.

Al iniciar el año lectivo, se hace la organización completa para que cada maestro desempeñe diferentes comisiones, además cada semana se establecen guardias para cuidar a los niños en diferentes áreas de la escuela, sobre todo durante el receso. También se supervisan la entrada y la salida.

Se cuenta con un reglamento interno que regula y norma el comportamiento y la actividad así como la interrelación de maestros, padres de familia y alumnos.

Asimismo, se constituye y funciona la sociedad de Padres, Tutores y

Maestros, cuyo principal objetivo es el mantenimiento del plantel.

Además, funciona la Sociedad de Alumnos con sus propios estatutos.

## IV. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En el siguiente apartado, para establecer una relación entre el marco referencial y el objeto de conocimiento -la redacción- en esta propuesta, se manejan situaciones de aprendizaje -estrategias didácticas- cuya finalidad es que los dos sujetos principales del proceso enseñanza-aprendizaje, docente y alumno, logren superar las limitantes que se presenten en dicho proceso. Las estrategias didácticas se visualizan como la totalidad de las acciones que se llevan a cabo de manera coordinada para que el alumno logre construir el conocimiento.

En la determinación de esas acciones y actividades, se tomaron como factores incidentes el medio que rodea y al cual pertenece el alumno, las características de su propio proceso constructivo del conocimiento y el ritmo que su trabajo manifiesta.

Se pretendió darles coherencia con la realidad del alumno, tanto económica como social y educativa. Asimismo, se procuró dar atención a sus necesidades e intereses acordes con su nivel de desarrollo, para optimizar su socialización, solidaridad y autodeterminación, las cuales se

generarán al interactuar con todos los demás sujetos involucrados en el proceso educativo.

En las estrategias que se presentan, algunas exigen la participación grupal; otras, de la organización del grupo en equipos y otras de la actuación individual.

Se procuró también sugerir material didáctico representado por objetos de máxima accesibilidad para el alumno y otros elaborados por el docente con la intención de motivar al alumno hacia el tema.

En todo proceso enseñanza-aprendizaje, los desaciertos que cometen los alumnos desempeñan su propia función, por considerárseles necesarios en la construcción del conocimiento; cuando el niño los identifica, por si mismo o con ayuda de sus compañeros o del educador, puede reflexionar y criticar sobre ellos.

Los sujetos principales que intervienen en el desarrollo de las estrategias, maestro y alumno, desempeñan papeles de importancia. El alumno es un sujeto activo que construye actuando y reflexionando.

En las actividades a realizar se aplicarán las técnicas de evaluación

que les correspondan, con base en rasgos y/o aspectos de carácter cualitativo; esto facilitará el registro de las observaciones de manera continuada y visualizar el avance progresivo de los alumnos.

Las estrategias que se trabajan son susceptibles de aplicarse durante el año lectivo, pues se ha procurado darles un enfoque cotidiano y con la finalidad principal de que los alumnos superen las limitaciones de su expresión escrita en el aspecto de la redacción.

## **A. Situaciones de aprendizaje**

### **Situación 1: “Mi estado de ánimo”**

**Propósito:** Favorecer en los alumnos la redacción de textos al expresar sus sentimientos.

**Desarrollo:** Previamente, el maestro cuestionará a los niños para darles la oportunidad de que sean ellos los que propongan en dónde o en qué les será más fácil encontrar caritas. Por consenso, llevarán revistas

para recortar.

Al día siguiente, los cuestiona para que expresen su estado de ánimo (triste, alegre, feliz, enojado, etc.). Después, se les propone que recorten una carita cuya expresión refleje ese estado de ánimo.

Una vez hecho esto, se les pregunta qué será conveniente hacer con esa carita para poder describir cómo se sienten y ellos decidirán pegarla en una hoja y luego, bajo ella, redactarán el motivo por el cual se sienten así.

Al término de la actividad, varios alumnos (que lo deseen) leerán sus escritos, sugiriéndoles que se autocorrijan.

**Material:** Hojas de máquina, revistas, resistol, tijeras.

**Evaluación:** Se realizará tomando en cuenta la participación de los alumnos ante el grupo, así como las redacciones que más les hayan gustado; considerando además la claridad, coherencia y sencillez de las ideas expresadas.

## **Situación 2: “Compartiendo mi historia”**

**Propósito:** Favorecer en los alumnos la redacción al expresar sus vivencias familiares.

**Desarrollo:** El maestro cuestionará a los niños sobre cómo pueden llevar a su familia al salón, sin que lo hagan personalmente. De los alumnos saldrá la sugerencia de que se puede hacer con una fotografía.

Con ella en su poder, se les proporcionará una hoja con el siguiente mensaje mimeografiado: “Es importante conocernos, saber cómo está integrada nuestra familia, las cosas que compartimos, nuestros gustos... y conocer a los demás, para descubrir las cosas en las que somos diferentes y en las que nos parecemos, así podremos ser todos amigos”. Se solicitará un alumno que, voluntariamente, lea el texto en voz alta para ser comentado.

Luego, cada alumno pegará la foto en su hoja y, en la misma, escribirá todos los datos que considere importantes (nombres de las personas que aparecen en la fotografía, fecha, parentesco, qué celebraban, el por qué de haberse tomado esa foto, etc.). Se concede tiempo prudencial



para esta actividad, durante la cual el maestro se encargará de guiar y auxiliar a los alumnos que lo requieran.

Al término de la actividad, se platicará en forma grupal sobre la misma, se obtendrán las conclusiones necesarias y se invitará a los niños que gusten participar a mostrar su trabajo al resto de sus compañeros.

**Material:** Hojas de máquina, fotos, mensaje en cartulina.

**Evaluación:** Se tomará en cuenta la participación de los alumnos ante el grupo, además la habilidad, la expresión oral, claridad, coherencia, vocabulario, las redacciones que más hayan llamado la atención.

### **Situación 3: “Ponle título al texto”**

**Propósito:** Que los alumnos descubran la utilidad del título de un texto, como indicador de su contenido.

**Desarrollo:** Un alumno voluntario lee un texto a sus compañeros y el

maestro cuestiona: ¿Cuál será el título que corresponde -o conviene- a esta lectura? Al contestar los niños se hace la reflexión acerca de la relación entre el título y el contenido del texto.

Luego organiza el grupo en equipos, a cada niño le entrega un texto sin título; pide que lo lean juntos y lo comenten, para que escriban el título que identifique mejor su contenido.

Después, cada equipo explica a los otros de qué trata la lectura que hicieron y por qué decidieron ponerle ese título. Se discute si el título es apropiado o no y se hacen los cambios necesarios.

Esta actividad puede realizarse en diferentes ocasiones con distintos tipos de textos.

**Material:** Cualquier texto corto, uno para cada niño, pero el mismo para cada equipo; puede ser un texto informativo, narrativo, una poesía o una obra de teatro.

**Evaluación:** Se tomará en cuenta la relación entre el título y el contenido del texto.

#### Situación 4: “En pocas palabras”

**Propósito:** Propiciar la comunicación entre los alumnos a través de la expresión escrita.

**Desarrollo:** El docente se ausenta del salón unos minutos antes del receso, pero escribe un recado en el pizarrón, en el cual señala a los alumnos que terminen la actividad y que al escuchar el timbre salgan al recreo.

“Recado”

17 de febrero

Niños:

Voya a la dirección a una reunión, les pido terminen la actividad que están haciendo. Cuando escuchen el timbre salen al recreo.

Su maestra.

Al regreso del recreo, se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué habría ocurrido si no hubiera dejado el recado en el pizarrón?, ¿salieron todos al recreo?, ¿qué hubieran pensado sobre mi ausencia? Después de que respondan se concluye que el recado es muy útil en algunas ocasiones.

Recuerdan además las principales características de este texto: Brevedad, familiaridad con el destinatario y proximidad temporal del hecho que se comunica.

Luego, propone escribir un recado a algún compañero, o a todo el grupo, pero en el cual las frases u oraciones estén de manera desordenada. El destinatario tratará de ordenarlas para poder descifrar el mensaje. Cuando el recado sea para un compañero, sólo éste lo podrá leer, ya que es un mensaje privado.

Se les indica que hay que depositar el recado en un sobre hecho por ellos mismos, en el que escribirán el nombre de la persona a quien lo dirigen y lo depositen en el buzón previamente elaborado, con una caja forrada, con una ranura y su letrero (buzón).

Una vez depositados, el maestro saca el primero y se lo entrega al niño que le corresponde, el primer niño sacará el que sigue y así sucesivamente; cuando todos tengan el recado serán leídos y comentarán si le falta algún dato (fecha, quien lo manda, etc.)

Para que esta actividad no pierda vigencia y los alumnos expresen

sus afectos, opiniones y pensamiento, por medio de la escritura, el maestro informa que pueden escribir su mensaje durante el recreo, en su casa o antes de finalizar las clases y todos los días, antes de salir, podrán revisar el buzón y recoger sus recados.

Eventualmente, el maestro preguntará quiénes han recibido mensajes en el buzón y promoverá la comunicación entre los niños.

**Material:** Buzón (caja, papel lustre, marcador, pegamento), hojas, lápiz.

**Evaluación:** Interés, respeto, vocabulario, creatividad, reglas del recado y, en lo escrito (datos del recado, ortografía, signos de puntuación, legibilidad, claridad, coherencia); participación.

### **Situación 5: “Nuevos amigos”**

**Propósito:** Que el alumno se comunique por medio de la redacción de cartas a diferentes lugares.

**Desarrollo:** Con anterioridad, se cuestionará a los alumnos sobre algunos aspectos relacionados con el “correo” que ellos conozcan (carta, timbre, sobre, cartero, etc.) y sobre la manera cómo se puede conocer mejor la forma como se establece, envía y recibe la correspondencia.

Sugerida por los alumnos y supervisada por el docente, se organizará una visita al Servicio Postal Mexicano, con el fin de que el alumno conozca el uso de este servicio. Se buscará además realizar un intercambio de correspondencia con alumnos de tercer grado de otras ciudades de la república y así lograr en el alumno la comunicación con nuevos amigos por carta.

Al contar con esta relación de datos de los nuevos amigos, se les plantea a los alumnos la responsabilidad que tienen para comunicarse con otros niños por medio de una carta.

Asimismo, el docente da seguimiento a la actividad: El maestro se encargará de llevar a los alumnos a depositar las cartas en el buzón más cercano a la escuela y a ellos les tocará hacer las contestaciones correspondientes. En otras ocasiones les tocará a los padres de familia llevarlos al correo.

El maestro sólo supervisará los trabajos y prestará ayuda cuando los alumnos lo requieran o el mismo trabajo de los niños lo permita, ya que de esta manera dará seguimiento a la actividad y estará en contacto con los niños y el trabajo que van a proyectar con sus nuevos amigos por medio de una carta.

El maestro estará pendiente de que el alumno no omita algún dato importante al redactar sus cartas como: lugar, fecha, destinatario, remitente.

**Material:** Sobre, hojas, estampillas.

**Evaluación:** Se tomará en cuenta el interés que muestre cada alumno al intercambiar correspondencia, además el vocabulario que emplee, los datos de identificación de la carta, otras reglas tomadas en cuenta (claridad, coherencia, respeto, etc.)

### **Situación 6: “Inventando problemas”**

**Propósito:** Que el alumno invente problemas a partir de una ilustración y se los plantee a sus compañeros para que los resuelvan.

**Desarrollo:** Previamente, el maestro pedirá a sus alumnos que platique sobre si sus mamás adquieren los alimentos -u otros satisfactores- en determinada tienda o establecimiento, cómo se enteran de las “ofertas”, cómo comparan precios, etc.

Como la mayoría de los niños opinarán que es a través de los diarios (ellos les llaman “periódicos” y cabría hacerles notar la diferencia), el maestro sugerirá que, al día siguiente, lleven al salón las páginas del diario que hagan referencia al tema.

El maestro comenta con los niños las ofertas publicadas; les propone reunirse en equipos de no más de 4 niños con la finalidad de redactar sus propios problemas razonados.

En esta actividad se pueden incluir condiciones para la invención de los problemas. Por ejemplo “que sean problemas de sumas”, de restar, multiplicar (o de reparto) en el que empleen dos operaciones para cada problema.

Una sugerencia para esto es colocar dentro de una caja o bote vacío papelitos que indiquen si el problema será “de sumar” o “de restar”, “de



multiplicar” o “de repartir”. Cada equipo toma al azar el papelito que indique las condiciones correspondientes.

Cuando los equipos hayan terminado de redactar el problema y resolverlo, lo dictarán a los demás equipos.

Mediante el intercambio, el alumno justificará su planteamiento y, si es necesario, realizará las correcciones pertinentes.

**Material:** Periódico del día o de días anteriores, caja, bote, hojas.

**Evaluación:** Se evaluarán los problemas en cuanto a: coherencia de ideas, planteamiento de incógnita y resolución.

### **Situación 7: “Escritores de cuentos”**

**Propósito:** Que los alumnos construyan colectivamente un cuento a partir de imágenes.

**Desarrollo:** Para propiciar que el alumno utilice su creatividad e imaginación al elaborar un cuento, el maestro organiza el grupo en equipos y entrega una carta de la lotería a cada uno de los integrantes de cada equipo. Los invita a crear un cuento a partir de las imágenes de lotería que les hayan tocado.

El primer niño inicia el cuento, por ejemplo, si le tocó “el valiente”, puede decir: “Había una vez un príncipe valiente”. El siguiente niño continúa según la imagen que le haya tocado. Se continúa así hasta terminar las cartas del equipo.

El docente pide a los niños estar atentos a lo que va diciendo el compañero para que puedan relacionar el enunciado siguiente.

Al terminar los equipos su cuento, lo dan a conocer a sus compañeros y mediante los criterios del cuento mejor redactado, interesante y creativo se elegirá uno para después escenificarlo.

**Material:** Cartas de lotería, hojas.

**Evaluación:** Coherencia de ideas, participación, lenguaje utilizado y

creatividad.

### **Situación 8: “Álbum de los sueños”**

**Propósito:** Propiciar en el alumno la redacción de textos narrativos con función expresiva.

**Desarrollo:** Se invita a los alumnos a contar algunos de los sueños que recuerden. Después se les pide que escriban uno de esos sueños, el que les parezca más divertido, el que les produzca terror o el que consideren interesante.

Algunos niños leen sus escritos a todo el grupo. Se les indica que con los escritos de todos formarán un álbum de los sueños.

Los escritos se recogerán para formar el álbum. Un equipo prepara la portada, otro el índice, otro la página de datos editoriales, nombre de los autores e ilustraciones.

Este libro formará parte de la biblioteca para que todos tengan la

oportunidad de leerlos y podrán llevarlo a sus casas para que los lean sus familias.

Siguiendo este procedimiento se pueden crear otros libros con escritos de los niños, en donde expresen diferentes situaciones.

**Material:** Hojas, broche Baco, carpeta

**Evaluación:** Se tomarán en cuenta participación de los niños ante el grupo, expresión oral, claridad, la redacción que más haya llamado la atención.

### **Situación 9: “De colores”**

**Propósito:** Propiciar en el alumno la expresión escrita de textos narrativos.

**Desarrollo:** Se invita a los alumnos a que escojan el color que más les guste, de tal manera que al iniciar la actividad todos tengan el color favorito.

A través de la pregunta: ¿De qué tema podemos hablar que se pueda relacionar con el color favorito?, por ejemplo: si escogió el color “verde” se le cuestiona ¿de qué puedes hablar que tenga el color verde? o ¿en dónde se encuentra más ese color?

Cuando el niño responda a las cuestiones planteadas por el maestro, se le pide que escriba el tema que se relacione con el color escogido. Al terminar la actividad se les pide que se reúnan en equipo según el color en el cual coincidieron y que cada integrante dé lectura a su escrito.

Una vez leídos escogerán el que consideren más interesante, para luego dar a conocer el trabajo a los otros equipos.

Al finalizar la actividad se elaborará un álbum con todos los textos para que los alumnos tengan la oportunidad de leerlos.

**Material:** Colores, hojas, carpeta y broche Baco.

**Evaluación:** Participación, interés, coherencia, relación del tema con el color, claridad, creatividad e imaginación.

## **B. Resultados sobre la aplicación de las estrategias**

**Resultado.-** Conforme se fue avanzando se observó que los niños adquirirían, paulatinamente, mayor confianza y espontaneidad en sus trabajos de redacción.

El aspecto ortográfico mejoró notablemente, así como lo referente a la cohesión y fluidez.

En el desarrollo de todas las situaciones de aprendizaje el interés de los alumnos se mantuvo constante, lo que dio por resultado que su participación en las actividades fuera, en todo momento, muy notable.

Así mismo, se produjo en todas las estrategias una constante interacción entre todos los miembros del grupo, incluyendo la docente.

Los materiales y recursos que se utilizaron se seleccionaron de acuerdo con su accesibilidad y grado de manipulación, según el tema referente.

La postura del maestro, en todas las estrategias, fue de guía, de

auxiliar, de conductor y, en algunos casos, de copartícipe de las actividades.

Los desaciertos cometidos por los alumnos se consideraron elementos inevitables dentro del proceso de construcción del conocimiento. Se anexan algunos trabajos realizados por los alumnos, durante el desarrollo de las estrategias (ver anexos).

En la realización de algunas estrategias, se requirió más tiempo que el programado.

Se propició la autoevaluación y, en general, los resultados se pueden calificar de muy buenos.

## CONCLUSIONES

Conforme la propuesta fue entrando en operatividad, se concluye que el alumno posee la capacidad, susceptible de ser mejorada, de utilizar la expresión escrita como medio de comunicación activa, a través de la redacción.

Reitérese que en toda situación de aprendizaje es de primordial importancia que el punto de partida sean las cosas, hechos y circunstancias que forman parte de la cotidianidad de los alumnos, el interés y el nivel intelectual, conocimientos propios y características individuales de los propios niños.

Al mismo tiempo, se conservará la injerencia valorativa que poseen el plano educativo y los contextos institucional y social del educando, dado que éste se encuentra inmerso en aquellos, los cuales proporcionan vivencias susceptibles de utilizarse en el trabajo escolar cotidiano.

El problema que originó la propuesta se logró superar con la puesta en práctica de las estrategias didácticas, aún cuando es preciso aclarar que



el proceso de comunicación por medio de la expresión escrita que se fomentó en los niños no finaliza con la aplicación de las estrategias, sino que es susceptible de tener un seguimiento o continuidad en los grados posteriores.

Los desaciertos cometidos por los alumnos son requisito para su acceso al conocimiento, en el contexto de un proceso paulatino y jerarquizado.

En las actividades de expresión escrita el alumno debe sentirse libre para expresar sus sentimientos, vivencias, gustos, aversiones, ideas y pensamientos.

Las situaciones de aprendizaje que se proponen no son las únicas, sólo se presentan como sugerencia, con características de adaptabilidad al contexto grupal e institucional.

## BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, Martín. Ciencia del lenguaje y arte del estilo. Aguilar Ediciones, Tomo 1. Madrid, 1980. 135 p.

BASULTO, Hilda. Curso de redacción dinámica. Ed. Trillas. México, 1988. 192 p.

BRUN, Jean. "Infancia y Aprendizaje". En Antología: Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. SEP-UPN. México, 1990. 366 p.

BRUNER, Jerome. "Acción, pensamiento y lenguaje". Compilador: LINAZA, J.L. En Antología: El lenguaje en la escuela. SEP-UPN. México, 1988. 138 p.

CAD. La lengua escrita en la educación primaria. México, 1992. 220 p.

CONALTE. Hacia un nuevo modelo educativo. México, 1991. 151 p.

D.G.E.C. Acuerdo 2000. Chihuahua, 1994.

ENCICLOPEDIA DE LA PSICOLOGÍA, Tomo 3. Psicología y Pedagogía. Ed. Plaza Janes. Barcelona, 1982. 405 p.

FISHER, Ernest. "El lenguaje". En Antología: El lenguaje en la escuela.

SEP-UPN. México, 1987. 138 p.

GALLO Martínez, Víctor. "Definición y antecedente de la política educativa en México". En Antología: Política Educativa. SEP-UPN. México, 1987. 335 p.

GOBIERNO DEL ESTADO. D.G.E.C. Foro 21. No. 1, Chihuahua, Julio 1993. 24 p.

GÓMEZ Palacio, Margarita. "Consideraciones teóricas generales acerca de la escritura". En Antología: Desarrollo lingüístico y curriculum escolar. SEP-UPN. México, 1981. 264 p.

GOODMAN, Yetta. "Características del sistema de escritura, la escritura en niños muy pequeños. En Antología: El maestro y las situaciones de aprendizaje de la lengua. UPN, México. 409 p.

INHELDER, B. y CHIPMON. "Piaget and his School. Tr. Cristina de Cañizo. En: Paquete del autor Jean Piaget. UPN, México, 1984. 479 p.

MORENO, Monserrat. "La pedagogía operatoria". En Antología: Contenidos del aprendizaje. SEP-UPN, México, 1986. 1979 p.

PHILLIPS, John L. "Introducción a los conceptos básicos de la teoría de Piaget. En Antología: La matemática en la escuela. SEP-UPN. México, 1988. 371 p.

SEP. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México, 1993.  
94 p.

SEP. Planes y programas de Educación Básica. México, 1995. 164 p.